

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096)

En Sevilla, a 27 de mayo de 2025

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LOTE 2

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la propuesta de adjudicación del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096) LOTE 2** con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. María Jesus Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Fernando Cornello Sánchez, vocal técnico

ACUERDOS

PRIMERO: En la mesa del pasado 20 de mayo se procedió a la apertura del sobre 2 del lote 2 del procedimiento de licitación, aceptándose el informe y ordenando su publicación.

SEGUNDO: La clasificación de los criterios del sobre 3 es la siguiente:

CF-L2.1: Proposición económica

D_ref	15,00 %				
L_lic(sin iva)	661.157,02 €				
Puntuación máxima	25,00				
EMPRESA	OFERTA sin iva	OFERTA con iva	% de baja	Om	Puntuación
AQUATEC	611.504,23 €	739.920,12 €	7,51%	408.328,00 €	23,08
CONAZARA	408.328,00 €	494.076,88 €	33,23%	408.328,00 €	25,00

CF-L2.2: Periodo adicional de disponibilidad, acceso y uso de las soluciones tipo SaaS

EMPRESA	OFERTA	Puntuación
---------	--------	------------

AQUATEC	5	11,00
CONTAZARA	2	4,40

CF-L2.3: Inclusión de implantación en modalidad on-premise

EMPRESA	OFERTA	Puntuación
AQUATEC	SÍ	10,00
CONTAZARA	SÍ	10,00

CF-L2.4: Especialización del perfil de Jefatura de proyecto

EMPRESA	APORTA ACREDITACIÓN	PUNTUACIÓN
AQUATEC	SÍ	5,00
CONTAZARA	SÍ	5,00

TERCERO: La clasificación final es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	TOTAL
AQUATEC	41,60	49,08	90,68
CONTAZARA	29,22	44,40	73,62

CUARTO: Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la contratación del SERVICIOS DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096) LOTE 2 a la entidad AQUATEC SOLUCIONES MEDIAMBIENTALES S.A.U., por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa